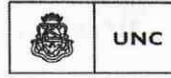




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP-UNC N° 0060276/2015

19 OCT 2017

VISTO

- El informe presentado por los Directores Prof. Dr. Bernardo Gandini y Dra. Ana María Alberti sobre la actividad de Extensión "**3° CURSO DE BIODANZA CLINICA: ARTE Y CREATIVIDAD, PUENTE DE LA ENFERMEDAD A LA SALUD**"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 1912/2015
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de septiembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por los Directores Prof. Dr. Bernardo Gandini y Dra. Ana María Alberti sobre la actividad de Extensión "**3° CURSO DE BIODANZA CLINICA: ARTE Y CREATIVIDAD, PUENTE DE LA ENFERMEDAD A LA SALUD**" que se llevó a cabo el 3° modulo desde el 31 de marzo al 2 de abril y el 4° modulo desde 30 de junio al 2 de julio de 2017 en San Antonio de Arredondo, obrante en el folio 44 al 47.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

POR ELLO

Prof. Dr. ROBERTO L. FIZEL
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1851